

Política de Recaudación

1. Introducción

United Way Panamá es una institución no gubernamental comprometida con la recaudación de fondos para apoyar proyectos y programas que promueven el bienestar social y el desarrollo comunitario en Panamá. Esta política establece los principios y pautas que guían nuestros esfuerzos de recaudación de fondos, asegurando la transparencia, la responsabilidad y el respeto hacia nuestros donantes, colaboradores y beneficiarios.

2. Objetivos

Nuestra política de recaudación tiene los siguientes objetivos:

- a) Obtener los recursos necesarios para respaldar nuestras iniciativas y programas.
- b) Mantener relaciones sólidas y duraderas con nuestros donantes y colaboradores.
- c) Garantizar la transparencia en la gestión de los fondos recaudados.
- d) Cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con la recaudación de fondos.

3. Principios

- a) Ética: Nos comprometemos a llevar a cabo todas nuestras actividades de recaudación de fondos de manera ética, respetando los valores y principios de United Way Panamá.
- b) Transparencia: Proporcionaremos información clara y precisa sobre nuestras metas, proyectos, programas y el uso de los fondos recaudados.
- c) Responsabilidad financiera: Gestionaremos los fondos de manera responsable y eficiente, asegurando su uso efectivo y maximizando el impacto de las donaciones recibidas.
- d) Trato justo y respetuoso: Trataremos a todos nuestros donantes, colaboradores y beneficiarios con respeto, equidad y dignidad, sin discriminación por motivos de

raza, religión, género, orientación sexual, origen étnico o cualquier otra característica protegida por la ley.

e) Confidencialidad: Respetamos la confidencialidad de la información personal de nuestros donantes y colaboradores, y nos comprometemos a utilizarla únicamente para los fines establecidos y de acuerdo con las leyes de protección de datos aplicables.

f) Cumplimiento legal: Cumpliremos con todas las leyes y regulaciones aplicables en relación con la recaudación de fondos, incluyendo las normas de presentación de informes y transparencia financiera.

4. Pautas de Recaudación

a) Diversificación de fuentes: Buscaremos activamente diversificar nuestras fuentes de financiamiento, estableciendo relaciones sólidas con individuos, empresas, fundaciones, organismos gubernamentales y otras organizaciones.

b) Comunicación efectiva: Utilizaremos estrategias de comunicación claras y efectivas para transmitir nuestros objetivos, proyectos y resultados a nuestros donantes y colaboradores.

c) Donaciones voluntarias: Todas las donaciones serán voluntarias y sin coerción. No aceptaremos donaciones que estén condicionadas a beneficios personales o ventajas indebidas.

d) Integridad en la representación: Presentaremos nuestros proyectos y programas de manera honesta y precisa, evitando la exageración o la manipulación de la información para obtener donaciones.

e) Gestión eficiente: Minimizamos los costos de administración y promoción, asegurando que la mayor parte de los fondos recaudados se destinen directamente a los programas y proyectos que apoyamos.

f) Reconocimiento y agradecimiento: Reconocemos y agradecemos de manera oportuna a nuestros donantes y colaboradores por su apoyo, brindando información clara sobre cómo se han utilizado los fondos.

5. Supervisión y Cumplimiento

United Way Panamá se compromete a supervisar y evaluar continuamente el cumplimiento de esta política de recaudación, asegurando que se sigan los principios y pautas establecidos. Además, nos comprometemos a investigar y abordar cualquier denuncia o inquietud relacionada con la recaudación de fondos.

Esta política de recaudación de United Way Panamá es un marco orientativo que guía nuestras prácticas y decisiones en este ámbito. Nos comprometemos a revisar

y actualizar periódicamente esta política para asegurar su vigencia y adecuación a las mejores prácticas de recaudación de fondos.

Plan de Recaudación

1. Análisis de la Situación

Antes de implementar un plan de recaudo, es importante realizar un análisis de la situación actual de United Way Panamá. Esto incluye evaluar los recursos disponibles, identificar las necesidades financieras de los proyectos y programas, y comprender el panorama de donantes y colaboradores potenciales. Además, se debe considerar el entorno legal y regulatorio en relación con la recaudación de fondos en Panamá.

2. Establecimiento de Metas

Definir metas claras y realistas es fundamental para el éxito del plan de recaudo. Estas metas deben ser específicas, medibles, alcanzables, relevantes y con un marco temporal establecido. Por ejemplo, se pueden establecer metas de recaudación anuales o por proyectos específicos.

3. Segmentación de donantes y colaboradores

Es importante segmentar a los donantes y colaboradores potenciales con el fin de adaptar las estrategias de recaudo a sus características y preferencias. Esto puede incluir categorías como individuos, empresas, fundaciones, instituciones gubernamentales y otros actores relevantes. Cada segmento requerirá enfoques y mensajes específicos.

4. Estrategias de Recaudo

a) Campañas de recaudación: Diseñar y ejecutar campañas de recaudación de fondos dirigidas a diferentes segmentos de donantes y colaboradores. Estas campañas pueden incluir métodos como donaciones en efectivo, donaciones en línea, eventos de recaudación, programas de donaciones recurrentes, entre otros.

b) Alianzas estratégicas: Establecer alianzas con empresas, fundaciones y otras organizaciones con intereses afines para colaborar en actividades de recaudo. Esto puede incluir patrocinios corporativos, acuerdos de colaboración y eventos conjuntos.

c) Donaciones de bienes y servicios: Promover la donación de bienes y servicios que puedan ser utilizados en los proyectos y programas de United Way Panamá. Esto puede incluir donaciones en especie, servicios profesionales, voluntariado corporativo, entre otros.

d) Programas de fidelización: Implementar programas de fidelización para mantener y fortalecer las relaciones con los donantes recurrentes. Esto puede incluir reconocimientos especiales, eventos exclusivos para donantes, informes periódicos de impacto, entre otros.

e) Crowdfunding y plataformas en línea: Utilizar plataformas en línea y el poder del crowdfunding para ampliar la base de donantes y llegar a audiencias más amplias. Establecer campañas de recaudación en línea y facilitar la donación a través de diferentes canales digitales.

5. Comunicación y Promoción

Desarrollar una estrategia de comunicación clara y efectiva es esencial para promover el trabajo de United Way Panamá y motivar la participación de los donantes y colaboradores. Esto puede incluir:

a) Elaboración de mensajes clave: Definir mensajes clave que resalten los logros, el impacto y las necesidades de los proyectos y programas de United Way Panamá.

b) Materiales de divulgación: Crear materiales de divulgación, como folletos, presentaciones, videos y testimonios, que comuniquen de manera efectiva la misión, visión y valores de la organización.

c) Presencia en medios de comunicación: Establecer relaciones con medios de comunicación locales para promover la labor de United Way Panamá y difundir información relevante sobre los proyectos y programas.

d) Redes sociales y sitio web: Mantener una presencia activa en redes sociales y actualizar regularmente el sitio web de United Way Panamá con información relevante y oportunidades de donación.

6. Seguimiento y Evaluación

Realizar un seguimiento constante de las actividades de recaudación y evaluar su efectividad en función de las metas establecidas. Esto implica monitorear las donaciones recibidas, analizar la participación de donantes y colaboradores, y realizar ajustes en las estrategias según sea necesario.

7. Reconocimiento y Agradecimiento

Implementar un sistema de reconocimiento y agradecimiento para mostrar gratitud a los donantes y colaboradores. Esto puede incluir cartas de agradecimiento personalizadas, certificados de reconocimiento, eventos de agradecimiento y menciones públicas en medios de comunicación y redes sociales.

Normativas para el Manejo Ético de las Donaciones

1. Introducción

United Way Panamá se compromete a garantizar un manejo ético y transparente de las donaciones recibidas. Estas normativas establecen pautas y principios que orientan el uso responsable de los fondos donados y promueven la confianza de nuestros donantes y colaboradores.

2. Uso de las Donaciones

a) Uso específico: Las donaciones se utilizarán exclusivamente para los fines específicos y los proyectos o programas designados por los donantes, siempre que sean coherentes con la misión y los objetivos de United Way Panamá.

b) Flexibilidad: En el caso de donaciones no designadas o generales, United Way Panamá tiene la flexibilidad de asignar los fondos de manera estratégica, teniendo en cuenta las necesidades más urgentes y los proyectos prioritarios que benefician a la comunidad.

c) Transparencia: Proporcionaremos informes periódicos y claros a nuestros donantes y colaboradores sobre cómo se han utilizado los fondos donados, destacando el impacto logrado en la comunidad y la efectividad de los proyectos y programas.

3. Rendición de Cuentas Financiera

a) Contabilidad y auditoría: Mantendremos registros contables precisos y realizaremos auditorías periódicas para asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión financiera de las donaciones.

b) Cumplimiento normativo: Cumpliremos con todas las leyes, regulaciones y estándares contables aplicables a las donaciones y aseguraremos que los informes financieros reflejen de manera precisa y completa el uso de los fondos donados.

c) Separación de fondos: Los fondos donados se mantendrán separados de los fondos operativos de United Way Panamá y se utilizarán exclusivamente para los fines establecidos por los donantes.

4. Confidencialidad y privacidad

a) Protección de datos personales: Respetaremos la privacidad de los donantes y colaboradores, asegurando el cumplimiento de las leyes de protección de datos

aplicables y utilizando la información personal únicamente para los fines establecidos y autorizados por los donantes.

b) Confidencialidad: Mantendremos la confidencialidad de cualquier información sensible o privilegiada proporcionada por los donantes y colaboradores, a menos que se requiera lo contrario por ley o con el consentimiento expreso del donante.

5. No Aceptación de Donaciones Inapropiadas

a) Fuente de fondos legítima: No aceptaremos donaciones provenientes de actividades ilícitas o de fuentes cuyos intereses sean contrarios a los valores y objetivos de United Way Panamá.

b) Conflictos de interés: Evitaremos cualquier situación de conflicto de interés en relación con las donaciones, asegurando que no se realicen donaciones que puedan influir en las decisiones o acciones de United Way Panamá de manera inapropiada.

6. Reconocimiento y Agradecimiento

a) Reconocimiento: Reconoceremos y agradeceremos a nuestros donantes y colaboradores de manera oportuna y adecuada, mostrando nuestro aprecio por su generosidad y apoyo.

b) Comunicación transparente: Proporcionaremos información clara y precisa sobre cómo se utilizarán las donaciones, así como los resultados y el impacto logrado gracias a la contribución de nuestros donantes.

Estas normativas para el manejo ético de las donaciones en United Way Panamá establecen un marco sólido y transparente para garantizar la integridad y el buen uso de los fondos donados. Será responsabilidad de todos los miembros de United Way Panamá cumplir con estas normativas y promover una cultura de ética y transparencia en el manejo de las donaciones.